



21 de Marzo de 2020.

#EmergenciaFeminista | Ante las medidas preventivas por la pandemia del Coronavirus es urgente atender.

Ante la reciente situación de pandemia global, el Gobierno Nacional ha activado una serie de medidas para la protección de la salud de la familia venezolana, que apuntan a contribuir con la prevención, detección y atención de casos de Covid-19, y evitar así su propagación.

Desde las organizaciones feministas, nos sumamos al acatamiento de esta providencia, entendemos la necesidad de sostener las medidas de distanciamiento social y las asumimos sin dejar de lado las prácticas de sororidad y apoyo mutuo que, desde los feminismos, venimos haciendo diarias y hemos profundizado en estos tiempos recientes.

Como todos los fenómenos sociales, la situación actual de pandemia no puede dejar de ser analizada desde una perspectiva de género. En este momento, hay millones de mujeres en todo el mundo encerradas con sus agresores, aisladas y en cuarentena. Venezuela no es la excepción. La dinámica diaria de las mujeres que se encuentran en situación de violencia ya es de por sí compleja y las medidas de aislamiento social aumentan sin duda los niveles de vulneración que pueden terminar en la muerte de mujeres (e hijos) que se encuentran inmersas en el círculo de violencia. En un país donde en 60 días se registraron 50 femicidios esto no puede ser ignorado, es una clara señal de alarma que ya ha ocasionado más muertes que el coronavirus.

Es urgente atender y no dejar solas a las mujeres en situación de violencia, donde el riesgo en convivencia forzada con sus agresores es mucho mayor, por eso creemos indispensable que dentro de las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional en el marco de la pandemia, sean consideradas las condiciones de las mujeres en riesgo por la violencia machista ante lo cual solicitamos al Estado, a los cuerpos de seguridad y a la institucionalidad:

- La implementación de un Plan Integral para atender a las mujeres, niños y niñas víctimas violencia machista que podrían aumentar durante un posible aislamiento de la población por el Coronavirus Covid-19, poniendo a disposición de las mismas medidas y mecanismos especiales que permitan salvar vidas en medio de la coyuntura generada por la pandemia.
- La activación y difusión masiva de un número telefónico de emergencia para atender denuncias de violencia hacia las mujeres que funcione de forma efectiva las 24 horas de los 7 días de la semana, tal y como lo establece el Artículo 33, Capítulo V de la Ley Orgánica sobre el Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LOSDMVLV), ya que en las condiciones actuales de cuarentena se imposibilita el desplazamiento de las víctimas hasta los Órganos Receptores de Denuncia (ORD) y



- los que existen actualmente: Unidad de Atención a la Víctima de la Fiscalía - 02125098684 y el 0800-Mujeres de Inamujer; no están prestando servicio o funcionan con limitaciones de horarios y días.
- La detención inmediata de los agresores en flagrancia y el otorgamiento de las medidas de protección y de seguridad, “para proteger a la mujer agredida en su integridad física, psicológica, sexual y patrimonial, y de toda acción que viole o amenace a los derechos contemplados en esta Ley”, tal como lo establece la LOSDMVLV en su artículo 87.
- Detener de inmediato toda violencia contra las mujeres que nazca del intento o consumación de desalojos arbitrarios en zonas urbanas o rurales.
- Implementar un mecanismo de denuncia en línea, que permita a las mujeres en situación de violencia denunciar a sus agresores sin salir de casa, que permita la solicitud y otorgamiento de medidas de protección para estos casos en tiempo real.
- La activación de las Casas de Abrigo de Emergencia, con restricción de visitas y salidas, que cumplan con los debidos protocolos y recomendaciones de las autoridades sanitarias, para acoger a mujeres y niños víctimas de violencia para los que permanecer en casa con el agresor representa peligro de muerte.
- Coordinación con las organizaciones públicas, cuerpos de seguridad, poder judicial y MinMujer que intervienen en la atención de violencia para resguardar la atención en períodos de emergencia y dar garantías del cumplimiento de las medidas dadas a cada mujer en situación de violencia.
- Realizar una campaña, a través de los medios de comunicación nacional, para que mujeres que no hayan sufrido violencia, sean capaces de detectarla y que a su vez promueva la corresponsabilidad de todos en el cuidado de la vida y el hogar, de manera que durante este período no se acrecienten las desigualdades históricas en la carga de trabajo no remunerado que realizamos las mujeres; dado que esta es una de las formas de violencia más invisibilizada.

Desde las organizaciones feministas seguimos trabajando en cuarentena. Nuestro Voluntariado para el Acompañamiento Amoroso a Mujeres en Situación de Violencia "Mayell Hernández" permanece activo, atendiendo, asesorando y acompañando a las mujeres que llegan a nosotras vía telefónica. Solo en el mes de marzo del año 2020, nuestro equipo atiende de forma simultánea 35 casos, aún en las condiciones actuales, aunque no somos un órgano receptor de denuncias, escuchamos y orientamos sororamente.

Desde nuestras organizaciones ponemos a disposición de todas aquellas mujeres que deseen acompañamiento y asesoría en materia de violencia algunos de nuestros teléfonos.



Acompañante	Horario	Número	Medio	Email
Daniella Inojosa	6 a.m a 10 a.m	0426-5128877	Llamadas y WhatsApp	entintavioleta@gmail.com www.entintavioleta.com.ve/
Orlanys Barreto	10 a.m a 2 p.m	0424-1505531	Llamadas y WhatsApp	
Mollie Aguirre	2 p.m a 6 p.m	0416-2142733	Llamadas y WhatsApp	
Yoseglis Cabrera	6 p.m. a 10 p.m.	0424-1527105 0412-6154839	Llamadas Solo Whastapp	
Mar		0416-6358486	Solo WhatsApp	
Carmen Hernández	6 am a 10 pm	0426-9882182	Solo WhatsApp	
Fundamujer	8 a.m a 8 p.m	0412-3071273 0414-2438913 0414-3281196	Llamadas y WhatsApp	fundamujervenezuela@gmail.com www.fundamujer.com
Roxana Odreman		0426-9077272	Llamadas y WhatsApp	
Gioconda Espina	10 a.m a 7 p.m	0414-2859390	Llamadas y WhatsApp	

Convirtámonos todas en acompañantes amorosas de cada mujer en situación de violencia. No voltees hacia otro lado, de esta pandemia solo saldremos solidariamente. Comprometámonos como hermanas en ejercicio sororal permanente.

#JusticiaParaTodasLasMujeres
#EmergenciaFeminista
#NosTenemos



Suscriben:

Tinta Violeta
Red Araña Feminista
Colectivo Feminista Mujer Género Rebelde
Entrompe de Falopio
Revista Noticias de Mujer
Surgentes. Colectivo de DDHH
Faldas-R
Movimiento de Inquilinas e Inquilinos
Calistenia Cultural
Tejiendonos Mujeres
Bunker Placer
Diversidad UBV
Laboratorio Crítico Comunachos
Tatuy TV
Frente Cultural de Izquierda
La Otra Escuela
MFP Lydda Franco Farias
Quinta Ola
Avesa
Maestría de Estudios de la mujer UCV

Juana Delgado
Nathalia González
Daniella Inojosa
Mariangely Machado
Indhira Libertad Rodríguez
Mayella Hernandez
Aimee Zambrano
Ana Maneiro
Mariana Maneiro
Yelena Carpio
Raquel Zahira Bravo
Rosalba Pulgar
Dilsia Arevalo
Mollie Aguirre
Angélica García
Aimee Benítez
Karina Chacón
Aracelis García
Patricia Contreras
Laura Cano
Mariana Cano



Maureen Riveros
Yoseglis Cabrera
Isabel Gómez
Victoria Alen
María Centeno
Alborada Coccoluto
Morelba Jiménez - Feminista Autónoma.
Deirdre Carrillo Díaz
Liliana Buitrago
Meriam Ramos
Alejandra Guedez
Orlanys Barreto
Roxana Odreman
Cira Pasqual Marquina
Magdymar León
Ofelia Álvarez